



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



24/11/2023

LEGISLATIVO

Diputados aprueban iniciativa para regular el uso de drones

La Cámara de Diputados aprobó la propuesta para que la utilización de manera indebida de aparatos no piloteados (drones), sobre todo para cargados con sustancias o artefactos explosivos como lo está haciendo la delincuencia, sea penalizada de manera relevante con hasta 53 años de prisión. La diputada de Morena Rosa Angela Peña precisó que con esto se estaría fortaleciendo la política contra el crimen en el país. La bancada de MC votó en contra de la iniciativa; el diputado Braulio López Ochoa explicó que las disposiciones para penalizar la utilización de drones están muy abiertas y podrían derivar en abusos en la aplicación de la ley.

https://drive.google.com/file/d/14yqh4LaZ1KNuyM8ss-l99xXhymB_zUBh/view